Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca | Dirección General de Servicios Agrícolas

Montevideo, 21/11/2022

ETIQUETA APROBADA
De Producto Fitosanitario*
Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004.

A	**IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:**		
Nombre comercial: **MANCOZATE**			
Clase de uso (aptitud): FUNGICIDA			
Tipo de la formulación: **POLVO MOJABLE**			
Composición del producto:			
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)		Concentración (% p/p)	Concentración (g/L)
Mancozeb		**80**	**-**
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Carbamato			
Grupo de Resistencia:			
Grupo FRAC	**M3**	Aptitud FUNGICIDA	
Producto Autorizado por el MGAP - Número de Registro: 3059			
Número del lote o partida:			
Fecha de fabricación del producto (mes y año):			
Tiempo de validez del producto (años):			
Fecha de vencimiento (mes y año):			
Nombre del fabricante: COROMANDEL INTERNATIONAL LIMITED			
País de origen: INDIA			
Nombre y dirección de la firma registrante: LA FORJA S.A. Ruta 101, Km 24,500, Canelones – Uruguay.			
"USO AGRICOLA"			
"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO"			

B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades del producto, modo y mecanismo de acción:

MANCOZATE, es un fungicida que se emplea para prevenir los ataques de enfermedades fungosas en una amplia variedad de cultivos. Actúa por contacto y su acción es preventiva, motivo por el cual se aconseja cubrir totalmente los brotes, frutos y hojas en ambas caras antes que se produzca el ataque fuerte de los hongos patógenos.

Instrucciones de uso:

Cultivo	Enfermedad		Dosis grs/100L	Observaciones
	Nombre Común	Nombre Científico		
Manzana *(Malus doméstica (Suckow) Borkh)* y Pera *(Pyrus communis L.)*	Sarna	*Venturia inaequalis y V. pirina*	200 - 250	*1
Uva (*Vitis vinifera* L.)	Mildiu	*Plasmopara vitícola*	250	*2
Limón *(Citrus x limón (L.) Osbeck)*, Mandarina *(Citrus reticulata var Clementine)*, Naranja *(Citrus sinensis (L.) Osbeck)*, Pomelo *(Citrus grandis (L.) Osbeck)*	Sarna Antracnosis Melanosis	*Sphaceloma fawcetti* *Colletotrichum gloeosporoides* *Diaporthe citri*	250	*3
Durazno *(Pronus pérsica (L.) Batsch)*, Ciruela *(Pronus doméstica L.)* y Pelón *(Pronus pérsica var. nectarina)*	Mal de chumbo Podredumbre morena	*Coryneum carpophilum* *Monilinia fructicola*	200	*4
Membrillo *(Cydonia oblonga P. Miller)*	Mancha ocular	*Entomosporium maculatum*	200	*5
Papa (*Solanum tuberosum* L.) y tomate (*Solanum lycopersicum* L.)	Tizón temprano	*Alternaria solani*	200 - 250	*6
Cebolla (*Allium cepa L.*)	Mildiu	*Peronospora destructor*	200 - 250	*7

Momento, Frecuencia, número o espaciamiento de las aplicaciones, si corresponde::

*1 Aplicar durante el período de punta verde a fruta formada (2 cm. de diámetro) cada 7-10 días según condiciones climáticas. Se efectúan luego pulverizaciones de cobertura cada 14 días a las dosis menores.

*2 Aplicar cuando los brotes tienen 10 cm de largo, repitiendo cada 7-10 días según condiciones climáticos o servicio de alarma.

*3 Aplicar en botón floral, cuando ha caído las 2/3 partes de los pétalos y 20 días después.

*4 Aplicar desde botón floral hasta cuajado, cada 7 días.
*5 Aplicar desde inicio de brotación cada 7-10 días hasta 10 días antes de la cosecha.
*6 Aplicar cuando las plantas tienen 15 cm de altura y se repite cada 7-10 días según condiciones climáticas.
*7 Aplicar cada 7-10 días.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

MANCOZATE debe ser aplicado con agua. Para preparar la mezcla, llene el depósito de la pulverizadora con agua hasta el 75% de su capacidad. Luego con el agitador en marcha agregue

MANCOZATE, complete con agua y mantenga la agitación durante la aplicación.
Tamaño de gota mínimo a ser utilizado: 250 micrones de DMV. Dicho valor se ajustará hacia arriba según las condiciones climáticas en el momento de aplicar el producto y/o dependiendo del producto aplicar.

Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios
Resol. s/n de 14/5/2004 y Nº 188 DE 25/3/2011
No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Resol. Nº129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. -

Compatibilidad y fitotoxicidad:

MANCOZATE es compatible con la mayoría de los productos fitosanitarios usados en los cultivos recomendados. No mezclar con aceites. Bajo las condiciones de uso recomendadas, el producto no es fitotóxico para los cultivos indicados.

En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico-químico o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo en una botella limpia.

Para conocer la compatibilidad de los fitosanitarios a agregar al tanque de pulverizar, se debe hacer una prueba a escala en una botella limpia. Hecha la mezcla a escala, se agita y posteriormente se deja en reposo y se analiza a 1, 5, 10 y 30 minutos. Si luego de 1 minuto, la mezcla se corta, no deberá aplicarse. Si el corte está entre los 5 y 10 minutos, con agitación se puede aplicar. Si a los 30 minutos, no se cortó, se considera que la mezcla es estable.

Tiempos de espera: Manzana: 7 días; Pera: 14 días; Uva: 7 días; Citrus: 14 días; Tomate: 7 días; Cebolla: 7 días; Papa: 7 días; Durazno, Ciruela y Pelón: 21 días.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Otras informaciones necesarias respecto al uso:
Cuando fungicidas de un mismo modo de acción, son usados repetidamente en las mismas zonas o sobre el mismo cultivo, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona o cultivo. Alternar o combinar la aplicación de este producto con fungicidas de diferente modo de acción, pueden evitar o demorar la aparición o el desarrollo de resistencia.

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA: Se recomienda rotar o combinar con otros ingredientes activos de diferentes mecanismos de acción, para prevenir la ocurrencia de biotipos resistentes. Se debe observar la presencia de malezas sin controlar eliminando las malezas sobrevivientes para evitar su propagación.

C	PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica Aguda: **CLASE U – POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL IPCS/OMS, 2019.**

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios: En caso de ingestión: NO provocar el vómito.
En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados.
En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar.
En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT APORTANDO NOMBRE COMERCIAL O NUMERO DE REGISTRO, TELÉFONO 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.

FRANJA COLOR: VERDE

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:
Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.
No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.
Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados que hayan tenido contacto con el producto. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:
Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.
No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.
Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.
Lavar cuidadosamente los elementos que hayan tenido contacto con el producto.
No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores, lombrices:
A) Medidas Generales:

- No producir deriva.
- No lavar ni vaciar equipos de aplicación en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagues naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Llamar a DINACEA, teléfono 29006136 int. 4600.
- La protección de los polinizadores es necesaria para la producción sostenible de alimentos.

B) Peligrosidad del ingrediente activo/formulado

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: **MUY ALTAMENTE TÓXICO**

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares

- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorezcan la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 horas de aplicación) o la deriva del producto.
- No aplicar el producto en surcos de erosión, desagües o áreas que favorezcan el escurrimiento a cuerpos de agua adyacentes.
- Respetar áreas de exclusión de aplicación.
- Existe riesgo ambiental luego de aplicar refinamiento.

TOXICIDAD PARA AVES: PRACTICAMENTE NO TÓXICO

TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: PRACTICAMENTE NO TÓXICO

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): **MODERADAMENTE TÓXICO**

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares

- Aplicaciones en post-emergencia solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima.
- No hay riesgo ambiental.

C) Destino Ambiental:

- En base a sus evaluaciones no representa peligro para los distintos compartimentos ambientales.

Disposición final de envases: En el caso de ENVASES FLEXIBLES (bolsas, vejigas) no lavarlos y llevar por separado de forma de no contaminar los envases limpios.
Trasladar los envases al comercio que se los vendió o centro de acopio más cercano. Por más información contactarse con CAMPOLIMPIO al 29254539 o info@campolimpio.org.uy

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares.

"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".

"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722".

“CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.
“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.
“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.
“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA”

NOTA
Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

TIPO	MATERIAL	CAPACIDAD
sobres	Plástico aluminizado	50, 100, 200 y 250 grs
bolsas	Plástico aluminizado	0,5; 1; 5; 10; 20 y 25 Kgs

D FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, *Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, *Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación naciona)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) Titular, Representante legal o apoderado, *acreditado ante la DGSA*